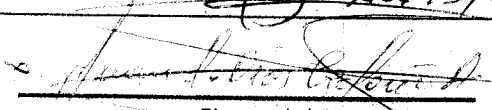
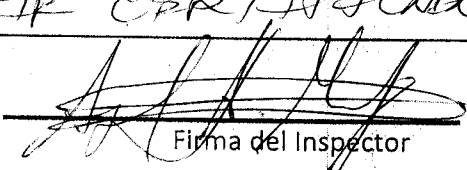
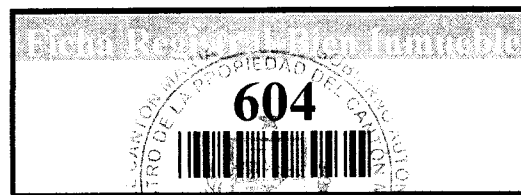


Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
	Cedula		
	Clave Catastral	3065520	
	Nombre:	David Guerra Sastorena - Carlos Hinojosa	
Rubros:			
	Impuesto Principal	Se otorgo Copio de Juicio para el	
	Solar no Edificado	Juicio	
	Contribucion Mejoras		
	Tasa de Seguridad	En Protocolización	
Reclamo: Se actualizo el nombre segun sentencia de pro. imp. adjudicativa d. Dominio otorgada por J.ogado Buitto 10 civil de Manabí 13/2012			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:		ARG. ANGEL RENDON ZA RENDON ZA	
Informe Inspector:			
SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION Y SUBILO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 604:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 306552000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones, sobre lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote signado con el No. 13 de la Mz. 3-L (Prima). y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 29,00m y calle LL., POR EL COSTADO DERECHO, 32,20m lote numero 15, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 42,50m avenida B. Con una área total de (461.13m²) (solar de forma triangular) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra con gravamen Vigente.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	440 15/02/2008	5.717
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	143 13/04/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños



Pro indiviso hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 15 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.717 - Folio Final: 5.732

Número de Inscripción: 440 Número de Repertorio: 832

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones del terreno N. 13 de la Mz. 3-L Prima de la Lotización El Porvenir de la
P a r r o q u i a t a r q u i d e l c a n t o n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Soltero	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000038005	Alava Cuenca Sostenes Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / **1ª Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el : viernes, 13 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 143 Número de Repertorio: 2.068
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D e m a n d a d e P r e s c r i p c i o n . J u i c i o N o . 6 8 6 - 2 0 1 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000038005	Alava Cuenca Sostenes Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03797219	Cedeño Alava Juan de Dios	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	440	15-feb-2008	5717	5732

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:19 del lunes, 10 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Juan Cedeño Alava

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDENO ALAVA JUAN DE DIOS** con número de **cedula 1303797219** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con numero de servicio **421958** el mismo que **NO mantiene deuda con la empresa**

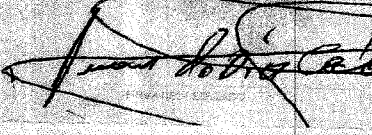
El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses

Atentamente,

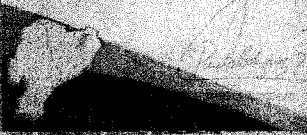
Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

RECEBIDO
12/11/2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130379721-9
CEDENO ALAVA JUAN DE DIOS
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
01 FEBRERO 1962
001- 0008 00113 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 962



ECUATORIANA***** E3333V4222
CASADO ESMILDA MILENES CANTOS
SECUNDARIA EMPLEADO
PEDRO CEDENO
MARIA ALAVA
MANTA 14/03/2012
14/03/2024
REN 4286262



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

311-0015
NUMERO

1303797219
CÉDULA

CEDENO ALAVA JUAN DE DIOS

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA



FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Manabi
3065520

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 86235

11/8/2012 2:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-55-20-000	461,00	\$ 23.698,84	EL PORVENIR MZ 3-L' L# 13	2012	39176	86235
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA CUENCA SOSTENES D/A HRDOS.DE JOSE		1301263628	Costa Judicial			
9/8/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,29	\$ 0,62	\$ 8,91
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,69		\$ 2,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,00		\$ 41,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,55		\$ 3,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 56,15
			VALOR PAGADO			\$ 56,15
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL SU ORIGINAL.

MANTA A 02 DE JULIO DE 2012
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta